

BASES:

DIPLOMADO DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS CON ÉNFASIS EN INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.

El Diplomado desarrollo de habilidades directivas con énfasis en innovación para la región del Biobío, se ejecuta en el marco del Programa FONDO para la INNOVACION Y COMPETITIVIDAD 2017 el que se ha implementado según las líneas de acción de la ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACION de la región del Biobío. Este programa es ejecutado por el Comité de Innova Bío Bío y financiado por el Gobierno Regional del Biobío a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), cuyo principal objetivo es el de incorporar aspectos descriptivos y socialización de conceptos aplicados al entorno de la innovación en profesionales del sector público con el propósito de generar capacidades operativas en el servicio y apoyo de usuarios del sistema, factor potenciador de la cultura innovadora e instrumento estratégico que permita aumentar la competitividad del sector productivo de la región del Biobío.

2. CONVOCATORIA

La Universidad de Concepción, llama a los interesados/as en postular al **Diplomado desarrollo de habilidades directivas con énfasis en innovación para la Región del Biobío** a impartirse en la Región de Biobío.

3. OBJETIVO

El objetivo de este programa es elevar el capital humano del sector público y privado de la región del Bío-Bío, en relación al desarrollo de habilidades directivas con especial énfasis en la innovación.

4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Fotocopia de cédula de identidad (ambos lados)
- Certificado de título profesional legalizado notarialmente.
- Carta de motivación

- Currículo vitae
- Salud compatible

Para los postulantes. Estos deben:

- Estar actualmente trabajando en calidad de Directivo público o privado.
- Esto incluye todos los servicios públicos de todos los niveles.
- No estar sometido a sumario administrativo, investigación sumaria o haber sido sancionado con medida disciplinaria en los últimos dos años.

Notas:

- El/La postulante que no cumpla los requisitos de postulación, será declarado/a inadmisibles, en consecuencia, no será considerado/a en la etapa de evaluación.
- Se establece como restricción no haber recibido una beca anterior con financiamiento FIC y/o haber cursado otro diplomado en gestión de la innovación.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios de evaluación, los que deben ser acreditados a través del formulario de postulación y el cv personal.

El alumno deberá aprobar todas las asignaturas que integren el programa, dentro de los plazos establecidos para cada una de ellas, con base a los criterios y procedimientos de evaluación indicados en el Título III del Reglamento de los Programas de Diplomados de la Universidad de Concepción.

La Nota final del Diplomado se obtiene del promedio de las notas finales de cada módulo -que ponderan en un 50% de la nota final- y de la nota de un trabajo final consistente en una propuesta de proyecto de innovación que será extraída de la cartera de proyectos Innova que seleccionares para este efecto -que corresponde al 50% restante de la nota-.

La nota final se expresará de acuerdo a la siguiente escala (Título VI, Art. 24 del Reglamento de Programas de Diplomado)

Concepto	Puntaje
Sobresaliente	6,7 – 7,0
Aprobado con distinción	6,1 – 6,6
Aprobado	5,0 – 6,0

El programa de **DIPLOMADO EN DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS CON ÉNFASIS EN INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO** se regirá por el Reglamento de los Programas de Diplomado (Decreto U. de C. N° 2011-103 del 14 de septiembre de 2011 y Decreto U. de C. N° 2013-024 del 29 de abril de 2013).

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES

Sobre la base de las postulaciones recibidas y admisibles, se elaborará un ranking de postulantes que considerará como antecedente para el posterior fallo que realizará la UdeC. Asimismo, dicho ranking, será considerado para elaborar una lista de espera.

7. RESPONSABILIDAD DEL BENEFICIARIO

Mantener su calidad de alumno regular y la continuidad en sus estudios.

Asistir al menos al 80% de las clases previstas en el programa de diplomado.

Firma de garantía que asegure cumplimiento de las exigencias del diplomado.

Matricularse como alumno del Diplomado en la UDEC con los beneficios de estacionamiento, biblioteca, etc.

8. CALENDARIO DEL PROCESO

- a) El plazo de postulación, estará comprendido entre el día **lunes 22 al jueves 25 de enero de 2018**
- b) Información de las bases y convocatoria en los sitios webs de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Relaciones Institucionales de la Universidad de Concepción vrim.udec.cl y del Gobierno Regional del Bío Bío <http://www.intendenciabiobio.gov.cl>
- c) El día **Viernes 26 de enero** se comunicará los resultados a los postulantes por correo electrónico.
- d) Se avisará oportunamente el inicio de las clases del diplomado (marzo 2018)
- e) Las clases regulares del diplomado se realizarán los días viernes y sábados, en jornadas completa y semi-completa, dependiendo del tipo de módulo.

9. POSTULACIONES

CONSULTAS: podrán ser canalizadas a través de correo electrónico dhinnova@udec.cl durante la vigencia de las postulaciones (entre el 22 y 25 de enero de 2018)

10. ENVÍO DE POSTULACIONES: los interesados deben completar el formulario de postulación disponible en WEB vrim.udec.cl y adjuntar los siguientes documentos en formato digital:

- Fotocopia Carnet de Identidad ambos lados.
- Copia legalizada de Certificado de título de Centro de Formación Técnica y/o profesional.
- Carta de Motivación (solicitud de postulación)
- CV personal estructurado según criterios de evaluación.
- Formulario de postulación debidamente cumplimentado

Los/as postulantes serán responsables de la veracidad e integridad de la información consignada en el formulario de postulación y deberán estar en condiciones de proveer la documentación de respaldo en caso de ser requerida por UDEC, así como todos los antecedentes e información que ésta juzgue necesarios, durante el proceso de postulación y/o durante el período que esté percibiendo la beca. La omisión o declaración falsa de cualquier dato solicitado podrá ser causal para que la postulación sea declarada fuera de bases.

Los antecedentes deberán ser enviados por correo electrónico dhdinnova@udec.cl a más tardar el día **24 de enero de 2018**, indicando lo siguiente en el Asunto:

Postulación al Diplomado desarrollo de habilidades directivas con énfasis en innovación para la región del Biobío.